



2012: "Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

Hermosillo, Sonora, a 21 de Junio del 2012
UELAIPE/OF/156/12

C. BRENDA RUIZ SANCHEZ

Presente.-

Me permito informarle que esta Unidad de Enlace de DIF Sonora, **ha rechazado** la solicitud de acceso a la información pública de fecha **21 de Junio del 2012**, con folio **No. 00328512** presentada por usted, relativa ha:

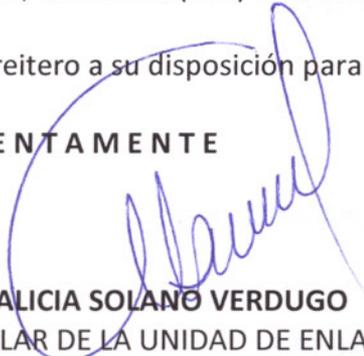
"copia simple de comprobantes de pagos del servicio funerario de los padres del C. Jesús Antonio Sánchez Valdez con nombres Sr. Manuel Sánchez y Sra. Virginia Valdez, a principios del mes de junio de 2012."

Lo anterior, en virtud de atender a lo dispuesto por los artículos 34 y 34 Bis C y demás relativos de las reformas realizadas a Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en vigor a partir del 25 de Marzo de 2012, las que otorgan el carácter de confidencial a la información requerida por usted, por tratarse de documentos que contienen datos personales, nos encontramos imposibilitados legalmente para proporcionarle lo requerido por esta vía, y cuyo derecho a solicitarla compete únicamente a las personas directamente involucradas, siempre y cuando acrediten con identificación personal ante esta Unidad de Enlace ese derecho, o expidan carta poder a un tercero debidamente identificado para realizar la solicitud correspondiente.

Para mayor información o cualquier aclaración al respecto, estamos a sus órdenes en el domicilio: calle Ignacio Romero entre Blvd. Luis Encinas y Zacatecas, Col. San Benito, Hermosillo, Sonora C.P. 83190, teléfonos: (662) 210-62-89 y 109-26-08, correo electrónico: unidad.enlace@difson.gob.mx

Me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE DIF SONORA

2012: "Año de la Participación Ciudadana"



UNIDAD DE ENLACE
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA